

## CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de junio del año en curso, se generó la siguiente resolución de la Comisión Permanente de Contingencias COPECO.

No de acuerdo	Descripción	fecha
COPECO-MCN-0014-2019	DESPIDO	28/06/2019

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los diez (10) días del mes de julio del año Dos Mil diez y nueve.



**ABOG. RAÚL MATAMOROS BERTOT**  
Secretario General de COPECO